ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°4600075251 de 2018
REGISTROS PRESUPUESTALES N°4700051961 Y 4700052332 de 2018

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
ASOCIADO:	CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLÓGICA RENOVACIÓN
NIT:	811.034.165-5
REPRESENTANTE LEGAL:	GISLAYNE PATRICIA PEÑA MAZO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.040.734.983
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA CIUDAD DE MEDELLÍN. "Grupo 4. Con énfasis en teatro callejero, con un (1) laboratorio escénico en la comuna 5 y un (1) laboratorio escénico en la comuna 6 con población en situación de discapacidad y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana".
APORTE INICIAL MPIO DE MEDELLIN.	OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($88.500.000).
APORTE DEL ASOCIADO:	EN ESPECIE VALORADOS EN DIEZ MILLONES DE PESOS M.L ($10.000.000).
VALOR TOTAL APORTE INICIAL	NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($98.500.000) Exento IVA.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VALOR ADICIONES:	**VALOR APORTE ADICIÓN MUNICIPIO:** DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/L ($17.170.000). **VALOR APORTE ADICIÓN DEL ASOCIADO:** UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($1.751.340). **VALOR TOTAL ADICIÓN 01:** DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($18.921.340).
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	**VALOR APORTE MUNICIPIO:** CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L. ($105.670.000). **VALOR APORTE ASOCIADO:** ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($11.751.340). **VALOR TOTAL:** CIENTO DIIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($117.421.340).
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	OCHO (8) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	ABRIL 30 DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DICIEMBRE 30 DE 2018

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VALOR EJECUTADO:	**VALOR EJECUTADO APORTE MUNICIPIO:** CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L. ($105.670.000). **VALOR EJECUTADO APORTE ASOCIADO:** ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($11.751.340). **VALOR TOTAL EJECUTADO:** CIENTO DIIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($117.421.340).
SUPERVISOR	MABEL PATRICIA HERRERA MARÍN

Entre los suscritos, **LUZ ANGELA GONZALES GOMEZ**, mayor de edad y vecina de Medellín, identificada con la cédula de Ciudadanía N° 43.183.501, Secretaria de Suministros y Servicios del Municipio de Medellín, acta de posesión 1036 del 17 de Junio de 2019 y decreto 0503 del 14 de junio del 2019, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE MEDELLIN**, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO de una parte, y de otra parte **GISLAYNE PATRICIA PEÑA MAZO**, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.040.734.983. quien actúa en calidad de representante legal de **CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLÓGICA RENOVACIÓN**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL ASOCIADO**, y con la asistencia de **MABEL PATRICIA HERRERA MARÍN**, identificada con cédula número N°43.038.500, quien actuó en el presente convenio en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

El proceso de la Red de Creación Escénica en asocio con la entidad y en el desarrollo de su énfasis permitió la madurez del proyecto y la ejecución del mismo con resultados cualitativos y cuantitativos a nivel de formación de la comunidad, de fortalecimiento de valores ciudadanos, sociales e individuales.

En el desarrollo de este convenio se entrega la información que da cuenta de los componentes así:

Formación: un semillero, dos laboratorios, de los cuales entregaron las bitácoras o diarios de campo de octubre y noviembre en físico, de los 3 artistas formadores, los listados de asistencia del último periodo octubre y noviembre y en digital bitácoras y listados de la totalidad de los meses de ejecución del proyecto.

Comité de formación: se anexan las actas mensuales de reunión, la producción de conocimiento resultado de dicho comité.

Comité de coordinación: se anexan las actas mensuales de reunión, la producción de conocimiento resultado de dicho comité.

Comunicaciones: se adjunta la información desde el plan de trabajo y la ejecución, incluida algunas piezas publicitarias y el acompañamiento a las diferentes actividades que hacen parte de los diferentes componentes

Investigación: se adjunta el avance de la investigación que hará parte de la publicación 2018

Financiero: este componente da cuenta de la ejecución del 100 % de los dineros y se relacionan con el informe técnico.

Se adjuntan fotografías del proceso en general y de la ejecución y realización de los diferentes componentes y de las actividades ejecutadas durante todo el proceso.

Adición o Festivalito: se adjunta el informe financiero de la ejecución de la adición, además las fichas publicitarias, listados de las horas de formación, fotografías y evidencias de la realización del evento.

INFORME COORDINACION

1. COMITÉ DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA



En este año los encuentros de coordinación fueron cada vez más interesantes, entendiéndonos como red y respetando lo individual de cada organización, somos 12 organización muy diferentes en su metodología, estética y pedagogía cada uno poniendo sus saberes y especificidad en la mesa, convirtiendo este espacio en un frecuente dialogo de saberes, llevándonos para las organizaciones la necesidad de explorar investigar y estudiar, una oportunidad de generar intercambio critico en cuanto al quehacer artístico y pedagógico en red, las reuniones de coordinación para esta última fase de la red fue planear el festivalito dando línea en los comités ya que nos dividimos en varios.

- Programación,
- comunicación,
- formación,
- logística,

Esto posibilito dar un excelente cierre de la red...

MICRO-COMITE PEDAGOGICO.



El Micro-comité Pedagógico, durante los meses de octubre y noviembre realizo sus encuentros de manera continuada dos horas los días lunes, a excepción de los festivos que fueron recuperados el día martes; adicional se realizó un encuentro intensivo de 6 horas el segundo sábado del mes de octubre, y el primer sábado de noviembre.

En estos espacios de micro-comité durante esta etapa final, se examina cómo se va concretando el proceso de las puestas en escena, a cargo de cada artista formador, se hacen las reuniones para adelantar y planear metodológicamente la realización de las mismas, aprovechamos el espacio de encuentro para retroalimentar las experiencias de los talleres de formación a formadores, esto en clave de analizar y reforzar nuestro ejercicio estético, pedagógico, plástico y técnico, además de reflexionar al interior del equipo de formadores, nuevos y antiguos de nuestra organización en cuanto a cómo ha avanzado nuestra incidencia en referencia a las temáticas trabajadas en cada proceso durante el año, las cuales para esta etapa del proceso evidencian transformaciones sustanciales en cuanto a la manera en

que las niñas ,niños y jóvenes conciben las puestas en escena, ya que hay una marcada inclinación hacia el proceso creativo que evidencie la colectividad, de esta manera continuamos reforzando lo que en esencia caracteriza nuestra organización y es dar relevancia a la voz de las niñas,, niños y jóvenes participantes en estos procesos.

Los encuentros de micro comité pedagógico en esta etapa final evidencian como se ha fortalecido los artistas formadores de manera pedagógica y metodológica de acuerdo al trabajo que como red se logra instalar de manera externa con las áreas que la componen: formación a formadores, encuentros de comunicaciones, encuentros con los investigadores, las reflexiones generadas desde el equipo de coordinación y consultoría de la red, por ello a través de lo vivido en estos procesos en los cuales han participado los artistas formadores y la coordinación se ratifica la potencia de la construcción con el trabajo en Red .

COMITÉ DE FORMACIÓN DE ARTISTAS FORMADORES:

Los espacios de comité de formación de artistas programados para hacerse una vez al mes y contempla la participación de todos los artistas formadores, los coordinadores y el acompañamiento desde la secretaría de cultura.

Es preciso resaltar la pertinencia de este espacio, pues ha posibilitado el reconocimiento entre los artistas formadores, discusiones en torno a problemáticas que de alguna forma nos transversaliza, por ejemplo, cuando la profesional de la alcaldía explicaba sobre las rutas de atención, salieron a flote varios casos en los cuales se habían vulnerado los derechos de niños y jóvenes generando así un cuestionamiento sobre nuestra corresponsabilidad como agentes culturales, pero también hacia la administración pública sobre las acciones que han desarrollado para contrarrestar ese tipo de problemáticas; en definitiva, es un espacio que permite el encuentro con el otro, discutir, debatir, saber en qué lugar está el otro y por supuesto en qué lugar estamos como organización.

Formación a formadores comprende una serie de talleres dirigidos a los artistas formadores de la red de creación escénica, los cuales tienen como objeto actualizar y cualificar los saberes de los participante en las diferentes áreas de indagación, esto pensado en optimizar estas herramientas para utilizarlas en los proceso con los grupos de la red.

Son cuatro talleres:

- Escenotecnia a cargo Gustavo Castañeda
- Cuerpo a cuerpo a cargo del maestro Juan Carlos Pabón
- Dramaturgia Clásica a cargo del maestro Henry Días.

- Taller teórico: discontinuidad de la escena a cargo de las maestras Ana Vallejo, Luz Dary Álzate y Isabel Restrepo.

AGENTES TERRITORIALES: En el mes de octubre los agentes territoriales ayudaron a realizar diseños de vestuario, dirigieron algunos calentamientos y apoyaron brindando aportes significativos para la concreción de las diferentes obras de los dos laboratorios y el semillero. En la última etapa del proceso, (noviembre) los agentes territoriales realizaron un gran trabajo de acompañamiento, ya que el equipo de las artistas formadoras se encontraban en un intercambio cultural en Guatemala, por lo tanto ellos se encargaron de hacer un gran apoyo a los artistas formadores que estuvieron de remplazo, facilitando la fluidez en los ensayos. De esta manera la estrategia que se buscaba al capacitar y transferir conocimientos a los agentes territoriales en los territorios, contribuyo a que se generan nuevos procesos formativos que permanezcan en el tiempo y ayuden a consolidar los ya existentes.

- **Maritza Muñoz:** Agende territorial del semillero Tras-escena, tiene 19 años, es diseñadora gráfica de profesión y lleva alrededor de 6 años en la Corporación Renovación. Se ha desempeñado como agente territorial desde el mes de mayo, participando activamente de los procesos de planeación y en el desarrollo de las actividades, cabe aclarar que se ha integrado también a los eventos de proyección artística, uno de ellos es su vinculación en la obra de teatro éxodo y el acompañamiento a otros procesos formativos.
- **Fauman Arley Torres:** es el agente territorial del laboratorio 2 Katapis. Tiene 38 años y cuenta con experiencia en diversos procesos formativos desde el maquillaje y los zancos. Ha estado acompañando el proceso de la mano de la artista formadora Liris Álvarez y se han encargado de planear conjuntamente y realizar actividades exploratorias. En la actualidad Fauman participa de los eventos de proyección artística de la Corporación Renovación y participa también en otras organizaciones como CABE, Asociación CIC y Acrobatic.

Jair Esneider Herrera: es el agente territorial del laboratorio 1 danza teatro con población con otras capacidades. Es un joven de 22 años que desde que tenía 6 comenzó sus pasos en la Corporación Renovación, actualmente acompaña este laboratorio y el proceso formativo de Zancos. Manifiesta su sentido de pertenencia con la comunidad y resalta los procesos artísticos como estrategias que contribuyen a generar transformación en la comunidad

LOGÍSTICO: fue un gran apoyo para el desarrollo del proceso estuvo encargado del sub, encuestas, tabulaciones, listados y acompañamiento a los talleres fue la mano derecha con los agentes territoriales de cada una de las artistas formadoras, nos dio la posibilidad de contratar a unos de los jóvenes más antiguos de la corporación y económicamente darle una

estabilidad por 8 meses y que cada día busca estar más preparado para estar en otros cargos dentro de la corporación.

INFORME DE AVANCE LABORATORIOS Y SEMILLERO

Semillero

El semillero de la corporación se reunió los domingos y lunes desarrollando un proceso de creación colectiva buscando investigando eso que hay desde muy adentro son jóvenes que no se quedan con una primera información siempre van más allá y hacen que la artista formadora Patricia Peña estudie se pregunte e investigue más de lo que tiene predeterminado, es un proceso muy bello donde no solo están aprendiendo el arte de las tablas sino el de mirarse y poder respetar sus diferencias, este año se siguió abordando el tema de territorios emergentes ya que en el inicio de este año nos dimos cuenta que teníamos que seguirlo ya que el año pasado fue muy superficial, en el proceso de elección para la muestra pasaron por muchos puntos siempre pensando e investigando el teatro de calle y surge la propuesta de algo en masa, un solo yo, un pensamiento,

LABORATORIO 1 DANZA TEATRO la artista formadora en este proceso después de varias reuniones se toma la decisión que madres acompañantes que en los 4 anteriores montajes han estado como tras escena ayudándola muchísimo, en este montaje le dan la oportunidad de poder ver a sus hijos pero como público y así ello tendrán la experiencia por primera vez de ser independientes y fortalecer la memoria espacial, corporal y de texto , este montaje también es creación colectiva abordando el territorio como siguiendo el proceso del año pasado, sirve para preguntarse si estos chicos tienen derecho a enamorarse, de este tema o línea se desarrolló el montaje de formación del laboratorio. el tema sobre el amor, es un tema un poco controversial para ellos ya que algunos se han sentido tocados y se molestan, pero la artista formadora sabe manejarlos y les explica que el amor no solo amor de pareja de esposos,. Sino de padres, de amigos de hermanos, este grupo sigue reuniéndose los miércoles en la casa de la cultura de pedregal.

LABORATORIO INFANTIL KATAPIS: este proceso se desarrolló en el teatro al aire libre de pedregal, como en los dos anteriores grupos se siguió abordando los territorios y desde un diálogo y más exploración de cada uno de ellos también se van hacia un montaje de creación colectiva, acá en este proceso se ve el territorio global, el cómo lo cuido que pasa con el agua hay un interrogante y es hacia allá donde se aborda y se desarrolla con una experticia de los jóvenes es una obra en zancos mostrando al público la forma de ponerlos y volverlo poético. Este año fue el grupo con más altibajos aunque no se salieron del proceso su comportamiento

fue un poco difícil para la artista formadora pero se a bordo de muchas maneras y es muy importante expresar que los gestores de este teatro fueron de mucha ayuda y apoyo.



COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL INTERCAMBIO INTERNACIONAL PEDAGOGICO Y METODOLOGICO EN GUATEMALA





TEJIENDO CAMINOS DESDIBUJANDO FRONTERAS

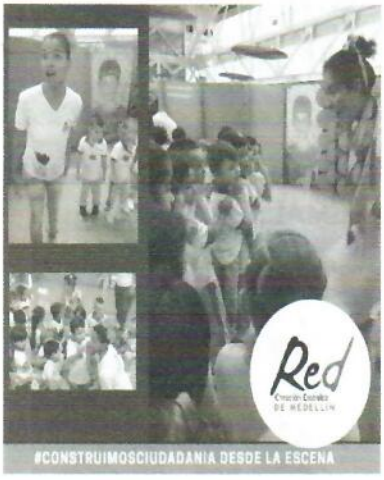
Nuevamente Guatemala y Colombia se encuentran para conversar e intercambiar sobre diversas formas de acompañar procesos de sensibilización y formación artística y cultural con niñas, niños, jóvenes y comunidades rurales y urbanas, que potencian la creatividad y despiertan la alegría, contribuyendo a la construcción de la Paz y la Armonía.

Entre el 8 y el 19 de Noviembre 2018, estuvimos integrantes de la Corporación Cultural Renovación de Medellín, en Ciudad de Guatemala, Antigua, Sololá y Quetzaltenango, realizamos presentaciones artísticas, talleres lúdicos y artísticos, conversatorios relacionados con las memorias, la recuperación de los espacios públicos, el tejido social y las Redes de Formación de la ciudad de Medellín específicamente la Red de creación Escénica. El grupo de Renovación tuvo la oportunidad de visitar comunidades y sedes de organizaciones e instituciones impulsoras de las Culturas Vivas y de diversas expresiones

del arte y las culturas. Entre ellas Ministerio de Cultura y Deportes, Caja Lúdica, Educarte, Biblioteca Museo Luis de León, Asociación Metáfora, Centro Cultural Casa Noj.

COMPONENTE DE COMUNICACIÓN: Nuestro proceso con el comunicador fue un poco difícil ya que se mantenía muy ocupado pero en las piezas publicitarias de cada evento o situación que teníamos como red siempre se evidenciaba.





Con este ya son 4 los años que la Corporación Renovación ha estado operando el proceso de la Red de Creación Escénica de Medellín interviniendo en las comunas 5 y 6. Han sido 4 años de muchos retos y por supuesto de grandes aprendizajes. Alrededor de 300 niños, niñas y jóvenes se han vinculado a los talleres, unos continúan y otros han decidido estar en otros espacios en torno sus proyectos de vida, desde el campo profesional y humano.

Durante este 2018 el trabajo de las artistas formadoras ha estado centrado en la estimulación y creación de vínculos fraternos entre todos los que llegan a los espacios creativos, partiendo de la pregunta por el territorio se amplía el campo de reflexión y de esta forma se potencializa el sentido crítico y sobre todo estético de la realidad, permitiendo comprender y estimular la sensibilidad de los participantes frente a lo que ocurre en sus casas, en las calles, en el barrio y en su propio ser.

Siempre será realmente significativo el hecho de interactuar e intercambiar experiencias con otros pares, en este caso se ha dado posibilidad, la oportunidad de que las organizaciones participantes de este proyecto de ciudad (Red de creación Escénica) se encuentren para debatir, dialogar y reflexionar sobre la trazabilidad e incidencia de los procesos formativos en el territorio, ahora bien esta modalidad de intercambio se amplía también hacia los artistas

formadores quiénes por primera vez se encuentran 1 vez al mes a esto se le suma también los intercambios entre semilleros y laboratorios.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
15/05/2018	MAYO	Gislayne Patricia Peña Mazo C.c. 1.040.734.983 Representante Legal
28/06/2018	JUNIO	Gislayne Patricia Peña Mazo C.c. 1.040.734.983 Representante Legal
03/10/2018	JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE	Gislayne Patricia Peña Mazo C.c. 1.040.734.983 Representante Legal
03/12/2018	DICIEMBRE	Gislayne Patricia Peña Mazo C.c. 1.040.734.983 Representante Legal

Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín NO APLICA

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, N/A.

- Informe de las modificaciones realizadas, en el convenio de asociación se realizó una (1) modificación, como sigue:

 MODIFICACIÓN 01: ADICIÓN 01 – Por valor de dieciocho millones novecientos veintiún mil trescientos cuarenta pesos m/l ($18.921.340). Distribuidos así,
 VALOR APORTE MUNICIPIO: diecisiete millones ciento setenta mil pesos m/l ($17.170.000).
 VALOR APORTE ASOCIADO: un millón setecientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta pesos m/l ($1.751.340).

OTROSÍ 01 – Modificar la forma de pago.

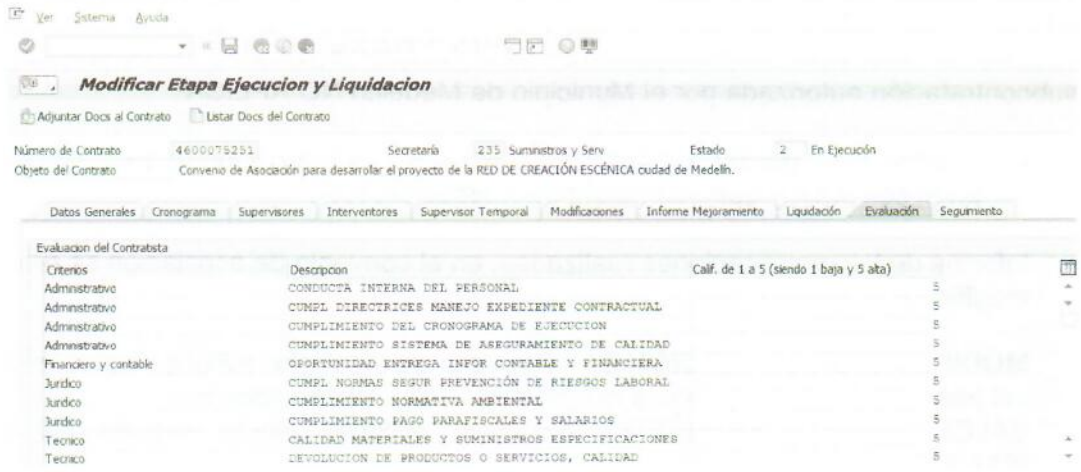
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y re-designaciones de supervisión: en el convenio se realizó una (1) modificación en la designación de supervisión, como sigue:

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
MABEL PATRICIA HERRERA MARIN	TODOS		
JOHN JAIRO GIRALDO	SUPLENTE	X	
ANGELA MARIA VELASQUEZ BUILES	SUPLENTE		X
APOYOS	**COMPONENTE**	**Ingreso**	**Sustitución**
JESICA SALAZAR VASQUEZ	ADMINISTRATIVO-FINANCIERO-CONTABLE		
ELIANA MARCELA VALENCIA GOMEZ	JURIDICO		

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No se presentó ninguna novedad durante la ejecución del convenio. Además, según lo establecido en la minuta contractual en la cláusula de GARANTÍAS no se exigirán.

- Informe de la gestión realizada de convenios de comodato: N/A

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:


Ver Sistema Ayuda

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

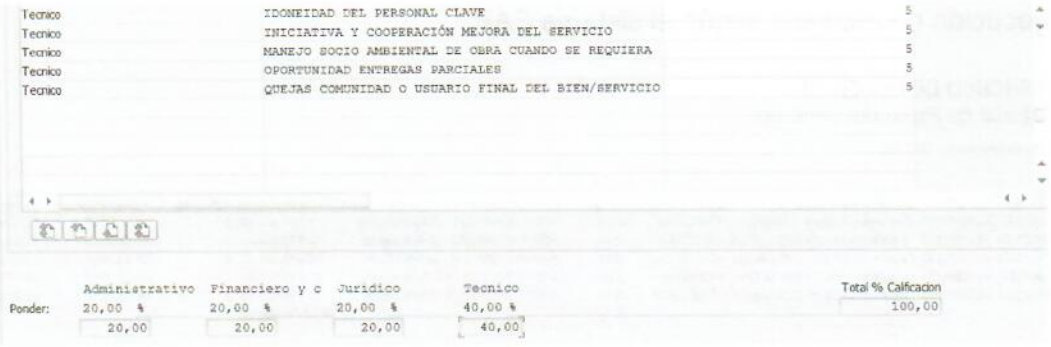
Adjuntar Docs al Contrato | Listar Docs del Contrato

Número de Contrato 4600075251 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución
Objeto del Contrato Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE CREACIÓN ESCÉNICA ciudad de Medellín.

Datos Generales | Cronograma | Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurdico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurdico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurdico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5



Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

- Informe final y consolidado de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. NO APLICA a la fecha.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070118	71300000	23450310	160098	4000092370	0045011684	4700051961
110015317	71300000	23450310	160098	4000094898	0045012022	4700052332

- Incluir la información final y consolidada de reservas o cambios presupuestales N/A

- Relación final y consolidada de los pagos realizados; se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700051961	$ 105,670,000	FACT 0211	29/05/2018	5000535074	$ 8,850,000	$ 96,820,000	8.38%
4700051961	$ 105,670,000	FACT 0222	16/07/2018	5000538918	$ 30,975,000	$ 65,845,000	37.69%
4700051961	$ 105,670,000	FACT 0246	23/10/2018	5000549477	$ 35,400,000	$ 30,445,000	71.19%
4700051961	$ 105,670,000	FACT 0259	13/12/2018	5000556761	$ 13,275,000	$ 17,170,000	83.75%
4700052332	$ 105,670,000	FACT 0260	15/12/2018	5000556758	$ 17,170,000	$ 0	100.00%

Ejecución de recursos según el sistema SAP:

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Historial de Pagos del Contrato

Fecha de Ejecución: 22.02.2019

1.Contrato	1.2 NIT	1.3 Nombre Proveedor	2.Número Pedido	5.1 Ejercicio	5.3 Nro. Factura	7.Cant.Recibida	8.Vlr.Recibido	9.Tipo Hist.	10.Fecha Contabil.	12.Fondo	16.Elemento PEP	17.Grupo de compras
4600075251	8110341655	Corporacion Artistica Cultural Educ	4700051961	2018	ACEP FACTURA 021	8.850.000,000	8.850.000,00	E	24.05.2018	110070118	160098	235 / Suministros y S
4600075251	8110341655	Corporacion Artistica Cultural Educ	4700051961	2018	ACEP FACTURA 022	30.975.000,00	30.975.000,00	E	11.07.2018	110070118	160098	235 / Suministros y S
4600075251	8110341655	Corporacion Artistica Cultural Educ	4700051961	2018	ACEP FACTURA 024	35.400.000,00	35.400.000,00	E	19.10.2018	110070118	160098	235 / Suministros y S
4600075251	8110341655	Corporacion Artistica Cultural Educ	4700051961	2018	ACEPTO FACTURA 0	13.275.000,00	13.275.000,00	E	06.12.2018	110070118	160098	235 / Suministros y S
4600075251	8110341655	Corporacion Artistica Cultural Educ	4700052332	2018	ACEPTO FACTURA 0	17.170.000,00	17.170.000,00	E	06.12.2018	110015317	160098	235 / Suministros y S
							105.670.000,00					

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$88.500.000
Adiciones	$17.170.000
Total valor del convenio más adiciones	$105.670.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$105.670.000
Porcentaje de ejecución financiera del convenio	100%

Si el convenio contó con anticipos, fue un convenio de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A.

- Relación final y consolidada de los informes de reintegros financieros

 - Se reportó el valor de los rendimientos financieros por $1.739 correspondientes al presente convenio y según certificación de Bancolombia, los cuales fueron pagados a través de la Tesorería del municipio de Medellín y cuya cuenta de cobro por parte del Municipio de Medellín es la N°230008700138

Valor final y consolidado recursos reintegrados por rendimientos financieros	$1.739

Reporte de pago de rendimientos financieros:



DOCUMENTO DE COBRO
Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín
Tel. 385 55 55

Redeban Multicolor

NÚMERO
230008700138

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
REVAL CASTILLA
CALLE 97 NO6938 CASTILL

ART.CULT. RENOVACION .

COMUNA:

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
11	03	2019	31	03	2019

RECAUDO
CONVENIO 22*97
NIT MUNICIPIO DE MED

VALOR $ 1.739

Bancolombia no es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este comprobante esta correcta.Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

CONCEPTO DE COBRO	VALOR
os - Otros ingresos on/46/75251. Mayo a Diciembre/2018	283
Otros Contratos - Otros ingresos on/46/75251. Mayo a Diciembre/2018	1.456

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- En la ejecución del presente convenio, no se presentaron procesos sancionatorios ni derecho de contradicción.
- En el desarrollo del convenio, no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos.
- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio: teniendo en cuenta la cláusula OCTAVA: GARANTÍAS: "No se exigirán".
- Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes que considere:

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y una vez expirado el plazo del convenio, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de convenio No.

4600075251 de 2018 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soportes de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 23 JUL. 2019

LINA MARÍA BOTERO VILLA
Secretaria de Cultura Ciudadana
Municipio de Medellín

GISLAYNE PATRICIA PEÑA MAZO
Representante Legal
Asociado

MABEL PATRICIA HERRERA MARIN
Supervisor
Secretaría de Cultura Ciudadana

LUZ ANGELA GONZALES GOMEZ
Secretaria de Suministros y Servicios
Municipio de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Mabel Patricia Herrera Marín Supervisor **Aníbal Cañaveral L y Cristian García G** **Secretaría de Cultura Ciudadana**	Jessica Salazar Vasquez Apoyo Administrativo y Fciero Marcela Valencia Gómez Apoyo Jurídico Secretaría de Suministros y Servicios Juliana Valentina Zuluaga Salazar Abogada Contratista Secretaria de Cultura	Catalina Roso Villegas. Subsecretaria de Ejecución de la contratación. Secretaría de Suministros y Servicios